



COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS S.A.

T.60970



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

19 DIC. 2012

Registro de Sociedades

1c/u

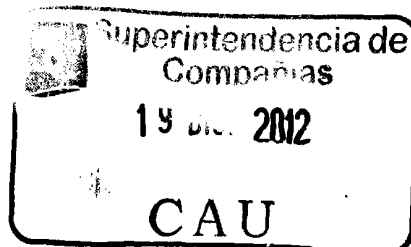
Oficio No. 004-tdg-2012

Quito, a 5 de noviembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.



De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio, ponemos en su conocimiento la transferencia de Acciones que se han producido en la COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS, de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO: Compañía Nacional de Transportes

Y Distribución de Gas S.A. CINATADIGAS 750 ACCIONES

CEDENTES:

ANGEL RICARDO FLORES ZABALA	(060080611-1)	50
OLMEDO ALCOCER ROMERO	(170032071-4)	50
CARLOS ANIBAL CUEVA	(170239155-6)	50
MARÍA JUDITH MARTINEZ PÉREZ	(170224901-0)	50
EDWIN PAUL PUCACHAQUI MANGUIA	(171108509-0)	50
EDMUNDO GUSTAVO MONCAYO UMATAMBO	(171114205-7)	50
MARÍA TEODOLINDASANCHEZ TOMALO	(05/0045130-7)	50
SEGUNDO MANUEL ULCUANGO CORDOVA	(170709231-6)	50
MARCO ANTONIO MORENO ROBLES	(171011018-8)	50
ROMEIS OLIVERIS QUIROZ BERMEO	(130443672-6)	50
CARLOS RODRIGO OÑATE PARRA	(171109931-5)	50
EDILBERTO RODRIGO TASIGCHANA		
REDROBAN	(170772124-5)	50
EDMUNDO RODRIGO TERAN ENRIQUEZ	(040073682-3)	50
EDUARDO JAIME DE LA TORRE LOPEZ	(170531791-3)	50

Transferencia registrada

29/11/2012

ESCANEAR

CINATRADIGAS



COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS S.A.

SEGUNDO BERNABE ULCUANGO TUQUERRES

(100103277-8)

50

TOTAL ACCIONES TRANSFERIDAS:

750

Para este procedimiento se han cumplido todo el proceso legal y contable pertinente, reposando en los archivos de la Compañía, la documentación de soporte que avaliza la gestión.

Con la certeza de que la Superintendencia de Compañías de Quito, registre las transferencias ocurridas, agradeceremos se proporcione un **LISTADO ACTUALIZADO DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS**, de nuestra representada, documento que es requerido para gestiones ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Atentamente,

ANGEL RICARDO FLORES ZABALA
PRESIDENTE
C.C. 060080611-1

MARÍA JUDITH MARTINEZ PÉREZ
GERENTE
C.C. 170224901-0

NOTA.- EXPEDIENTE No. 165646

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y DISTRIBUIDORES DE GAS S,A,
CINATRADIGAS**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las quince horas de la tarde, comparece el cien por cien del capital social de la Compañía, representado por diez y seis señores Accionistas, poseedores del 6 punto 25 por ciento del capital social, cada uno; quienes reunidos en local alquilado, ubicado en las calles santa Prisca y pasaje farget, resuelven dar curso al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTATACIÓN DEL QUORUM; 2) INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, POR PARTE DEL PRESIDENTE; 3) LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR; 4) INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE; 5) CESION DE DERECHOS Y ACCIONES A FAVOR DE CINATRADIGAS; 6) SOLICITUD DEL PERMISO DE OPERACIÓN, ANTE LA A.N.T.; 7) RENOVACION DE LA FLOTA VEHÍCULAR; RESOLUCIONES Y 9) CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL. A continuación el señor Presidente solicita al señor Secretario A-doc, tome lista de los señores Accionistas presentes, el mismo que en voz alta, señala que registra la presencia de diez y señores Accionistas, cada uno poseedor del 6,25%; a continuación la presidencia solicita a secretaría que de lectura al ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la misma que es puesta a consideración de los presentes, quienes aprueban se de curso sin modificaciones y por unanimidad. El señor Presidente dando curso al orden del día, INSTALA LA JUNTA GEENERAL UNIVERSAL, siendo las quince y diez minutos de la tarde; de inmediato solicita a Secretaría vaya leyendo los puntos del orden del día, una vez que cada uno de ellos sea tratado y votado. Como tercer punto se da lectura del Acta de la Junta general anterior, la misma que puesta a consideración es aprobada con el voto del 100 por cien del capital asistente; se da curso al tratamiento del punto 4; informes de Presidencia y Gerencia, los mismos que en forma verbal son presentados a los presentes en la Junta General Universal, señalando el señor Presidente que es necesario que los señores Accionistas, entreguen toda la documentación, para la presentación de la Carpeta ante la Agencia Nacional de Transporte, Tránsito y seguridad Vial, hace un repaso de las reuniones con la Agencia Nacional de regulación de Hidrocarburos, el Municipio del Distrito Metropolitano; el Banco de Loja y otras gestiones propias de sus funciones, INFORME QUE PUESTO AA CONSIDERACION ES aprobado por unanimidad; a continuación la señora Gerenta agradece por la presencia de los señores accionistas, da lectura a los valores pagados por los señores Accionistas, por varios conceptos, así como pide a los morosos que se pongan al día, señala que las cuotas económicas mensuales, igualmente están impagas, da lectura a los egresos realizados por valor de nueve mil novecientos dólares americanos e indica que existe una deuda de u.s.d 450 y pide al señor Presidente ponga a consideración el INFORME DE LA GERENCIA, sometida a consideración del cien por cien del capital social, por mayoría solicitan a la señora Gerenta, que haga llegar una copia de los gastos realizados, hasta la fecha y que han cubierto los gastos de constitución de la Compañía, con esta petición los asistentes aprueban el informe y recomiendan que se cobre de inmediato los valores que son adeudados por los señores accionistas. A continuación se da lectura al quinto punto del

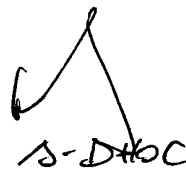


ESCANEAR

orden día CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, toma la palabra el señor Presidente e indica que en un plazo de 6 meses aproximadamente la A.N. T. exigirá a las empresas de transporte terrestre asuman la modalidad de caja común, por tanto CINATRADIGAS, debe dar inicio a esta disposición de la Ley y Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, por lo que es necesario de acuerdo a los objetivos y metas que se pase inicialmente el 50% del capital individual de cada señor Accionista a favor de CINATRAADIGAS, con lo cual la Compañía va a poder transferir Acciones a los compañeros distribuidores de gas, que en la actualidad deben pertenecer a una Compañía de Transporte, para transitar legalmente con cilindros de GLP, así mismo informa que para la renovación de la flota vehicular, se han dado los pasos necesarios para su financiamiento con el Banco de Loja, en procura de adquirir una flota de cabezales y plataformas que retiren de los centros de acopio los cilindros para la distribución y entrega a los usuarios, también señala que al tener las Acciones la Empresa, esta puede conseguir créditos para la adquisición y montaje de un centro de acopio propio. Piden la palabra los señores Accionistas Carlos Cueva y Orlando Alcocer en su orden y lanzan a moción que: "se resuelva por parte de los señores accionistas a la CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN UN 50% DEL APOORTE DE CADA UNO, para la Compañía con lo cual se dará agilidad a la serie de gestiones que tiene que realizar la Compañía, dadas las explicaciones del Presidente y los artículos de la Ley de Tránsito y su reglamento general. " la moción es apoyada en su totalidad por el señor Orlando Alcocer, la misma que puesta a consideración es APROBADA POR EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL; SE DA LECTURA DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA PERMISO DE OPERACIÓN, informándose por parte del Presidente, que es urgente presentar ya la carpeta con la documentación, para el trámite del Permiso de Operación, indica que la Policía de Tránsito y Policías municipales ya están pidiendo los documentos habilitantes de los conductores y vehículos, por lo que es necesario dar curso a la presentación de la documentación, sobre el tema hacen uso de la palabra los señores Judith Martínez ,Rodrigo Terán; Marco Moreno y mocionan que sin mas dilatoria en un plazo no mayor de 15 días todos los accionistas hagan llegar las carpetas para el Permiso de Operación, el señor Presidente pone a consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad; a continuación se da tramite al punto 7 del orden del día RENOVACION DE LA FLOTA VEHICULAR, en este punto los asistentes en forma global se manifiestan que primero se tramite el Permiso de Operación, pero que se siga con las negociaciones y financiamiento de la flota vehicular, particular que se aprueba por la mayoría de presentes. EN EL PUNTO 8 RESOLUCIONES, la Sala confirma lo aprobado y resuelto y recomienda al Directorio de la Compañía su ejecución inmediata; la Presidencia decreta un receso de diez minutos para la redacción y posterior lectura, para que sea firmada por el capital social asistente en el cien por cien de su composición. Siendo las diez y ocho horas, se reinstala la Junta General Universal y se pone a consideración de la Sala, los presentes aprueban el tenor y contenido del Acta y de inmediato, firman el documento. Para constancia de lo actuado firman la presente Acta, los Señores Accionistas, de lo cual doy fe y en conjunto procedemos a firmar con puño y letra nuestra concurrencia, siendo hoy 13 de octubre del 2012, las 18 y 10 minutos de la tarde,



CERTIFICO
JUAN
SECRETARIO



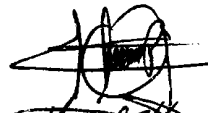
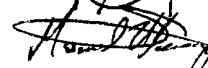
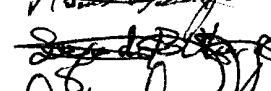
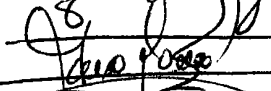
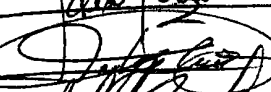
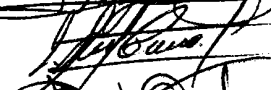
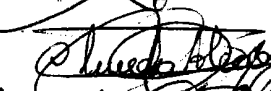
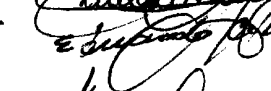
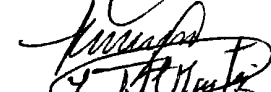
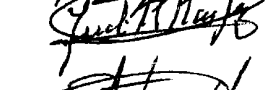
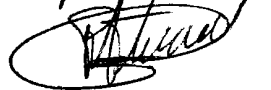
S-DAOC

COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTES

CINATRADIGAS

ACTA No:

DE SESIONES

Nombre	Firma	Nº cedula
Eduin Pocachaqui		1711085090
Manuel Ucuango		1707092316
Segundo B. Ucuango		1001032778
Marco Moreno		171011018-8
RODRIGO TETAN		0400736823
CUEVA. CARLOS		1702591556
Carlos Oñate		171009981-5
Osvaldo Acosta		1700320714
Eduardo de la Torre		1705317913
Romeis Quiroz		130443672-6
Judith Martinez		170224901-0
Ricardo Flores		0600806114

13-10/12

170052643-5

SECRETARIO S-DAC